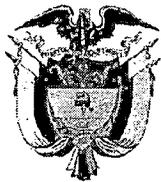


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: 11001-40-03-036-2020-0198-00.

DEMANDANTE: GEB

DEMANDADO: JOSÉ IGNACIO CASTRO GOMEZ.

En atención a la solicitud que antecede, infórmese al perito designado, que la designación se efectuó dado que se encuentra inscrito en la lista de auxiliares de la justicia del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, tal como consta en el pantallazo adjunto.

Lista de Peritos Auxiliares de la Justicia Resolución 639 de 2020

Lista de Peritos Auxiliares de la Justicia Resolución 639 de 2020

Mostrar registros

Filtrar palabra clave:

	Nombre	Ciudad	Categoría
Ver detalles	OSCAR JANITH HUERTAS PABÓN	BOGOTÁ	Inmuebles Urbanos, Inmuebles Rurales, Inmuebles Especiales, Recursos Naturales y Suelos de Protección, Intangibles Especiales
Ver detalles	OSCAR JULIO GÓMEZ GALLEGU	CALI	Inmuebles Urbanos, Inmuebles Rurales, Inmuebles Especiales, Inmuebles Especiales, Intangibles Especiales
Ver detalles	OSCAR JAVIER URREGO ROMERO	MEDELLÍN	Inmuebles Urbanos, Inmuebles Rurales, Recursos Naturales y Suelos de Protección, Inmuebles Especiales, Intangibles Especiales
Ver detalles	OSCAR FERNANDO GONZALEZ BEJARANO	BOGOTÁ	Inmuebles Urbanos, Inmuebles Rurales, Recursos Naturales y Suelos de Protección, Inmuebles Especiales, Intangibles Especiales

Entonces, en atención a ello se efectuó la designación, la cual es de obligatoria aceptación, y una vez tome posesión, se entregará la información de la experticia encomendada. Comuníquese esta decisión al auxiliar de la justicia por el medio más expedito.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ.

D.H.M.F.

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Hoy 31 DE AGOSTO DE 2021 a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario